AÑO VIII. ALICANTE: Jueves 1.° de Julio de 1886. NÚM. 2.288.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . . 10 cts.

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.
Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

REDACCION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

ADMINISTRACION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

SUSPENSION DE LAS SESIONES

Hácense estos dias gestiones por algunos diputados de la mayoría, para conocer la disposición de ánimo de las oposiciones, respecto á la duración de los debates parlamentarios.

Nadie desconoce la imposibilidad de discutir los proyectos de ley pendientes en ambas Cámaras, durante los dias que restan hasta la época en que el rigor de la estación calurosa echa de Madrid á los diputados con residencia habitual en las provincias, y á la mayoría de los que viven en la córte.

El gobierno, sin embargo, necesita absolutamente que las Córtes resuelvan sobre los siguientes proyectos de ley: convenio con Inglaterra, lista civil, presupuestos de la Península, presupuestos de Cuba y Puerto Rico. Salvo el primero, los demás deben ser examinados antes por el Congreso que por el Senado, y como la Cámara popular invertirá toda la semana actual y quizá parte de la inmediata en la discusión del Mensaje, resulta que será materialmente imposible comenzar la discusión de los proyectos de índole económica hasta el 6 ó el 7 de Julio. En tales condines, ¿se concibe que antes del 20 puedan ser aprobados tras detenido examen proyectos tan sustanciales como los de presupuestos de la Península y Ultramar, convenio con Inglaterra y lista civil? ¿Y hay alguien que juzgue fácil retener en Madrid después del 20 de Julio, número de diputados suficiente para votar leyes? Eso no se ha visto jamás, fuera de los dias álgidos en los períodos constituyentes.

La culpa de esta angustiosa situación, claro está, es del gobierno, que se tomó tres meses para hacer una convocatoria á largo plazo, sin preveer que había de faltar tiempo á las Córtes para legalizar en plazo hábil la situación económica del país.

Pero el hecho es que la dificultad necesita ser resuelta, y á eso aspiran algunos amigos del gobierno, ofreciendo á las oposiciones el siguiente programa:

Tan pronto como se vote el Mensaje, comenzará la discusión del proyecto de lista civil, que probablemente solo será combatido por los republicanos en el Congreso, pasando en el Senado sin debate. Seguirá el convenio con Inglaterra, que para entonces ya estará votado por el Senado. Los ortodoxos y los húsares, tienen gran empeño en sostenér una discusión detenida, pero si el debate se prolongara, se recurriría á las sesiones nocturnas, con el fin de comenzar antes del 15 un proyecto concediendo al gobierno autorización por seis meses para plantear el proyecto de presupuesto de gastos é ingresos. No está todavía convenido si esa autorización ha de ser pedida por el gobierno, ó iniciada en una proposición suscrita por diputados de la mayoría.

Sea cualquiera la forma en que se presente, lo importante es que algunos diputados influyentes de las minorías conservadora y republicana han aceptado en principio la idea de la autorización, pero con una diferencia respecto á los republicanos, y es, que éstos ponen dos condiciones: primera, que el gobierno se comprometa á reunir de nuevo las Córtes ántes del 20 de Octubre, con el fin de que haya tiempo de discutir ámpliamente los presupuestos ántes del segundo semestre; segunda, que ni la mayoría, ni la Mesa del Congreso traten de coartar con apremios anti reglamentarios el debate sobre el proyecto de la lista civil.

No sabemos si el gobierno aceptará estas condiciones; pero nos inclinamos á suponer que habrá de pasar por ellas, si quiere evitar dos dificultades casi insuperables: que haya diputados en número suficiente para votar leyes y que el Sr. Camacho se resigné á ver aplazada la discusión de sus presupuestos.

LA PRENSA Y EL DISCURSO DEL SR. SAGASTA

Los periódicos conservadores ponen el grito en el cielo por las declaraciones hechas por el Sr. Sagasta.

La Epoca dice:

«El progresista de 1854, de 1866 y 1868, ha vuelto á asomar la oreja desde la cima del banco azul.

Creíamos curado al Sr. Sagasta de estas inclinaciones; pero, por desgracia, no lo está, y la embriaguez de los aplausos de los republicanos ha trastornado esta tarde su cabeza.

Si el Sr. Sagasta tuviera la desgracia de que le sucediera eso (que las Córtes votaran la República) lo que haría, sin duda alguna, era resignar el poder para que otro gobierno monárquico se encargase de impedir que el voto de las Córtes llegara á prevalecer.»

Mucho optimismo es el del decano de los conservadores el pensar que en aquel caso, cuando ya estuviera todo bien preparado, llegaran ellos con sus manos lavadas (porque suponemos que las tendrán) á llamar otras Córtes conservadoras.

¡Qué candidez!

El Estandarte:

«Bien hubiera escapado el Sr. Sagasta á no ocurrírsele la desdichada idea de decir, en pleno Parlamento, con una espectación tan grande como la que había, que él no tuviera inconveniente en acatar la soberanía de la nación cualquiera que fuese la reforma en que ésta se originase.

Al oir estas palabras, que parece mentira hayan brotado de los lábios de un presidente del Consejo en un país monárquico, la mayoría aplaudió, y los republicanos con gran regocijo, llenos de entusiasmo, aplaudieron durante largo tiempo las imprudentes palabras del Sr. Sagasta.

En medio de aquel desconcierto, de aquella algazara sin límites, vimos levantarse magestuosa para protestar á nombre de la minoría conservadora, la figura respetable de nuestro insigne jefe el Sr. Cánovas del Castillo.»

¡Claro! Como que salía á defender su obra, la fórmula de la soberanía consustancial de la nación, consignada en la Constitución del 76.

***

El Noticiero:

«El Sr. Sagasta, empujado con habilidad por el republicano Sr. Azcárate, se perdió en la soledad de su excepticismo, y dejándose llevar de resabios revolucionarios, lanzó una afirmación respecto del concepto de la soberanía nacional, que era una verdadera heregía, y que al quererla recoger, por consejo dado al vuelo por un amigo diligente que le deslizó alguna frase en el oido, logró solo descoyuntarla, porque sin destruir el error, redujo aquella su peregrina manera de dogmatizar en la más ridícula y absurda hipótesis.

Nadie podía explicarse que todo el jefe de un gobierno liberal, pudiera no ya decir, sino pensar desatinos tan grandes como el que explanó el Sr. Sagasta en la sesión de ayer, tan solo por conseguir unas cuantas palmadas de los enemigos de las instituciones.»

¡Vean ustedes por donde la toma el bueno del colega!

¿Para halagar á los republicanos?

No señor: nada de esto. El juego de los cubiletes lo hacen los ministeriales y los conservadores.

Pero nosotros, ni eso.

—

La prensa ministerial se halla en un verdadero compromiso, teniendo que luchar entre las antiguas aficiones liberales, los deseos de lucir las pantorrillas en fiestas palaciegas y el respeto y gratitud al Sr. Cánovas.

El periódico *manuelizador*, conocido vulgarmente por el nombre de *El Correo* dice:

«En cuanto al incidente final suscitado por la rectificación del señor Azcárate, la respuesta que el señor Sagasta ha dado sobre el concepto de la soberania, ha sido tan feliz y concluyente, que, por un lado los conservadores, han tenido que asentir á los respetos por la monarquía, como á su vez los republicanos, tuvieron que reconocer el fundamento que puso el jefe del gobierno á la Soberania Nacional.»

¿Asentir los conservadores á las palabras del Sr. Sagasta?

Lea el colega los parrafitos de *La Epoca*, *El Estandarte* y *El Noticiero*, y verá lo satisfechos que están de las declaraciones del señor Sagasta.

Ya se lo dirá el Sr. Cánovas mañana.

***

La Iberia no debió recibir á tiempo el volante en que se marcaba el sentido en que debia hacer la defensa de su jefe, cuando no dice ni una palabra ni en pró ni en contra.

En boca cerrada no entran moscas.

El Liberal:

«Cuando concluyó la sesión, se oyó decir al señor marqués de la Vega de Armijo, refiriéndose al discurso de su amigo y jefe.

—Pocas veces se han dicho más herejias en menos palabras.»

Pocas, entre las que está aquella en que el Sr. Cánovas definió la soberania consustencial, y daba tanto valor á la voluntad de una persona por jóven, femenina ó imbecil que sea, como el que pueda tener toda nación reunida.

Lo malo no es que haya quien esto diga.

Sino que haya quien lo crea.

***

La República:

«No cabe distingos. Se puso *legítimo* para hacer constar que los derechos de D. Alfonso XII emanan solo del príncipe hereditario, proceden solo de los derechos de su madre; porque por lo demás, ya sabemos que nació en Sagunto, como resultado de una conspiración militar.»

Es cierto.

Y por eso la enmohecida espada

del héroe de Murviedro, representa, para las instituciones, tanta fuerza como toda la nación junta.

Con perdon de Cánovas y Sagasta, sea dicho.

UN BORBÓN... Á CABALLO

Lo *Centre Catalá* remitió las bases, de que en su día nos ocupamos, relativas á los medios de compensar los perjuicios que á la industria ocasionasen los tratados, á todos los diputados y senadores de Cataluña. Ha recibido ya gran número de contestaciones, que publica en hoja suelta, todas ellas favorables, en términos generales á los intereses de la industria catalana; pero sobresale entre todas, llamando nuestra atención, como llamará la del público, la de D. Francisco María de Borbón, el hijo del infante D. Enrique, que se ofrece montar á caballo...

Héla aquí:

«Congreso de los diputados.—Excelentísimo señor presidente del «Centro Catalán».—Barcelona.—Tengo en mucho honor el oficio que he recibido de ese «Centro Catalán», del que es usted digno presidente, y tenga usted la seguridad, y con usted dicho centro, que entusiasta admirador de Cataluña, que siempre ha marchado á la cabeza de la civilización española, he de dedicar constantemente todos mis esfuerzos, por todo cuanto soy y por todo cuanto valgo, por el bien y prosperidad de Cataluña, porque comprendo que es en beneficio propio de los que tienen en sus venas sangre española.

Mis ideas liberales, encarnadas en mí desde que tengo uso de razón y heredadas de mi difunto padre el infante don Enrique, que tantas persecuciones le valieron, hacen que sea todavia más entusiasta por la liberal y culta Cataluña, libertad y cultura que creo necesario defender con un sistema verdaderamente proteccionista, pues de otro modo, y con un *modus vivendi* en puerta, no se protege á la libertad sino á la licencia, que es un verdadero robo de la libertad mútua que se deben todos los españoles como hijos que son de una nacionalidad.

Es para mí un orgullo haber merecido de uno de los distritos más industriales de Cataluña, el alto honor de ser proclamado diputado electo, cuyo cargo no he jurado por las dificultades que el gobierno me opone con el injusto fin, y fundado no sé en qué temores, de impedir haga oir mi voz en el templo de la representación nacional.

Así y todo, si viniese el caso de que corriesen peligro los intereses de Cataluña, que conceptúo son los de todos los buenos españoles, me hallarian dispuesta á montar á caballo en defensa de tan sagrados intereses siempre y cuanto los catalanes verdaderamente valientes estuviesen dispuestos á seguirme.

Tenga la seguridad, pues, ese distinguido Centro, digno de esa ciudad Condal, de que, en defensa de los repetidos intereses, puede contar conmigo en todo y para todo.—Dios guarde á vuecencia muchos años.—Madrid 15 de Junio de 1886.—Francisco Maria de Borbon.»

Crónica local y general

Ya hemos dicho todo lo que sabíamos respecto á los cuadros de gran mérito que dice *El Cullerot* faltan de la iglesia de Santa María, é ignoramos si han sido vendidos, regalados, ó trasportados á otro sitio, pues si esto supiéramos lo hubiésemos manifestado con toda claridad.

Concibiendo racionalmente el bien como fin absoluto de nuestra vida y su realización por puro motivo del bien mismo como la ley eterna de nuestra conducta moral, tenemos conciencia de nuestro deber, y lo cumpliremos diciendo toda la verdad por si el hecho que denunció *El Cullerot*, es de los que revisten el carácter de delito.

===

Hemos tenido la especial satisfacción de dar un estrecho abrazo á nuestro queridísimo amigo D. Martin Martinez, rico propietario de Altea, y demócrata de convicciones arraigadas.

También hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo don Vicente Lopez Durana, republicano federal de toda la vida.

===

Con arreglo á las disposiciones vigentes se ha concedido por el gobierno civil de esta provincia al ayuntamiento de esta capital la autorización interina para el cobro de las especies de consumos comprendidas en la tarifa local.

===

La compañía de los ferro-carriles andaluces podría si quisiera establecer un servicio extraordinario de trenes con los billetes de ida y vuelta á precios reducidos con motivo de la temporada de baños; pero no lo hará, y los pueblos de Murcia, Orihuela y Elche, estarán como hasta aquí, sin ser atendidos y costándoles billete entero si quieren venir á la capital.

===

Hemos oido decir que la cuestión que había surjido entre dos periodistas de esta capital, y que algunos colegas dan como zanjada, no lo está desgraciadamente, porque los términos de la rectificación de uno de los diarios no son los convenidos entre los interesados.

No respondemos de la exactitud de la noticia, y quisiéramos equivocarnos.

===

Ya está nombrado el nuevo gobernador civil de la provincia, y es, según la prensa, el Sr. Perez Caballero, que según *La Tarde* pertenece á la fracción Martos, y que según nuestras noticias, es progresista de abolengo, é íntimo del señor Sagasta.

Nos dicen que viene con instrucciones para arreglar á los malavenidos ministeriales de esta capital.

Todo esto si la Providencia no dispone otra cosa.

===

Es inútil que *El Constitucional Dinástico*, se empeñe en quitar importancia á las declaraciones trascendentales de su jefe el Sr. Sagasta, pues la tiene y grande. Desde lo alto del poder, desde la misma presidencia del Consejo de Ministros, se ha reconocido y proclamado el principio. raiz y fundamento de la democracia, aquel que declara á todos los poderes simples emanaciones de la soberanía nacional.

Los periódicos conservadores y entre ellos *La Epoca* se escandaliza, y pide que rectifique el Sr. Sagasta su impremeditada declaración. *El Correo* periódico ministerial aconseja al Sr. Sagasta que acoja con desdén esa petición, y no sabemos lo que hará el presidente del gabinete.

Ahora bien; el Sr. Azcárate nuestro distinguido correligionario le corresponden los honores de la victoria que ha sabido conseguir para bien de la libertad y la democracia.

El Sr. Cánovas del castillo protestó de las palabras del Sr. Sagasta, porque él como buen confeccionador de teorías gubernamentales no puede consentir que se restablezca la buena doctrina, pero todo inútil. Jamás podrán las opiniones del Sr. Cánovas ni filtrarse en la corriente social. Se engañan lastimosamente los que opinan lo contrario. La soberanía reside en la nación y nada más.

Bien por el Sr. Sagasta nuestro antiguo ex-correligionario, qué recuerda su orígen en un momento de lucidez.

===

En el vapor *Cifuentes*, procedente de Valencia, llegó á esta capital anteayer D. Rafael Terol jefe de los constitucionales alicantinos. El muelle ofrecía á las seis de la mañana un espectáculo que no trataremos de describir, porque sin duda lo habrá el lector reseñado en las columnas de *El Liberal* que lo ha descrito publicando los nombres de más de doscientos correligionarios que fueron á esperar á su jefe. Además, semejante relato traspasaría los límites que nos hemos trazado, y solamente damos cuenta de la llegada del señor Terol, á quien nos alegramos de ver entre nosotros, como á su distinguida familia.

===

Nuestro estimado colega *El Constitucional Dinástico*, refiriéndose á lo manifestado por *El Cullerot* dice que ya se sabe quienes son los autores del escrito que tanto llamó la atención pública, y en el que se zahería al marqués de Benalúa, y á sus amigos y correligionarios, con motivo de la elección de comité.

El colega se limita á aconsejar á esos autores con espíritu de concordia no traten á las personas como cruel enemigo, é inspirándose en el sentimiento de justicia no den espectáculos impropios de la prensa de esta culta población.

===

Se preparan para primeros de Agosto espléndidas fiestas en nuestra capital. Carreras de caballos, regatas, cucañas, simulacro naval recordando hechos históricos, funciones religiosas en honor de la patrona de Alicante, verbenas, funciones teatrales y otros regocijos darán á nuestra población el aspecto animado y bullicioso de que nos han privado en los dos años últimos las excepcionales circunstancias sanitarias.

Nos complace este acuerdo del Ayuntamiento y no dudamos que será secundado por el comercio y por los vecinos todos de nuestra ciudad interesados como están por deberes de cortesía en hacer agradable la estancia entre nosotros á los muchos forasteros que nos honran durante la temporada balnearia

Oportunamente daremos á conocer á nuestros lectores el programa de los festejos. Entre tanto nos ocurre una observación y es que la importancia de nuestra capital, exije que las fiestas sean todo lo espléndidas posible y que no se olviden las necesidades de los pobres para que la caridad desempeñe también su importantísimo papel.

===

Leemos en *El Liberal*:

«Una gran parte de nuestros lectores recordará, sin duda, un famoso anuncio publicado por un periódico de Madrid, en el que se ofrecian á módico precio polvos para hacer sardinas.

El número de los imbéciles que acudió en demanda de tan extraordinaria receta, al chusco malagueño, autor de esa triste prueba de la credulidad de nuestro pueblo, fué considerable. De Madrid y de todas las provincias de España llovieron cartas con sellos, letras y libranzas, que afortunadamente fueron devueltas por los autores de la broma.

Lo ménos triste y desconsoladora es la muestra de ingorancia que hace unas cuantas noches está dando parte del pueblo madrileño, acudiendo al campo de las Vistillas, durante las altas horas, con la esperanza de presenciar el paso de una cabalgata ó procesión celeste que de Norte á Sur atraviesa á hora no bien determinada, entre la una y las tres, compuesta en primer término de la Virgen, San Pedro y San Juan, con acompañamiento de santos de inferior categoría y una cohorte de ángeles, arcángeles y querubines.

Un grosero folleto repartido dias atrás por las plazuelas, anunciando el fin del mundo para el 24 del actual, y *una desastrosa guerra despues*; han dado sin duda a iento á esa ridícula patraña, que pasa ya como artículo de fé para muchas gentes. ¡Como que uno de los serenos de aquellos parajes jura y perjura haber visto aparecer la esplendente visión divina por el cuartel de la Montaña, atravesar el espacio, y desaparecer tras la cúpula de San Francisco! Con los ojos de ese perspícuo vigilante, ve ya el portentoso espectáculo la imaginación de las fanatizadas gentes, que acabamos de ver llenas de convicción y de fé, esperando en las Vistillas la reproducción del milagro.

Cierto es que por cada creyente se contaba un centenar de curiosos, aún no persuadidos de que haya entendimientos capaces de albergar semejantes absurdos. Mayor asómbro aún que la misma visión aérea, causa la contemplación de esas infelices ancianas, de esos viejos, que desafiando las inclemencias de la noche, pasan las horas al raso, sin apartar un momento la vista del cuartel de la Montaña, para no perder el más mínimo accidente de la aparición. No es, pues, extraño, que la concurrencia se aumentase anoche con personas cultas y de distinciones, que á pié ó en carruaje no cesaron de ir y venir hasta las tres de la madrugada. Alguna alta dama, acompañada de todos los amigos que concurren á su tertulia de confianza, pasó allí más de una hora no bien convencida, sin duda, de que á tanto llegue la superstición y la ignorancia de esas pobres almas.

Hoy, las broma de los chuscos tomará mayor incremento, y es de suponer que tendremos verbena constante en el campo de las Vistillas.

¡Parece mentira que en el último cuarto del siglo XIX se den ciertos espectáculos¡

===

La carretera que conduce á la estación del ferro carril de Murcia está... por el estilo de la que conduce á la estación de Madrid es decir intransitable; no ya como cuestión de ornato sino como garantia de seguridad personal es urgente la reparación de ambas vias, por lo que unimos nuestra voz á la de los colegas locales que vienen ocupándose de este asunto y escitamos el celo del señor Alcalde ó mas bien del Concejal Sr. Pob... para que tenga compasión de los viajeros y de cuantas personas se ven obligadas á atravesar lo que bien pudiéramos llamar barrancos ó precipicios.

Gacetillas

Cháchara.

Ya ha pasado la fin del mundo y todavía vivimos, á pesar de los vaticinios de los bién informados; y es que en asuntos de tejas arriba, nadie sabe lo que pasa.

No se ha verificado la predicción y me alegro; desde ahora queda ya la mentira patentizada, condenada por sus propias palabras. La predicción del porvenir es imposible. De hoy en adelante ya se guardarán muy

bién los sencillos habitantes de los barrios bajos de Madrid de irá media noche á ver la procesión celestial, ni habrá hidalgo de gotera, noble criado de sus perros, ni remendón que silba en lo interior de su casucha, que se metan de mogollón á pronosticar que tal ciudad hoy floreciente será destruida dentro de tantos años, por un terremoto, una inundación ó un cataclismo general y terrible.

Pero si no se han cumplido los vaticinios de la fin del mundo, se cumplirá aquél que hace tiempo está formulado por los que descubren las torpezas de los grandes, los desafueros de esta situación política, el malestar del país, y que diben pronto debe concluir tal estado de cosas á menos de vernos los españoles sumidos en la desesperación y la miseria.

Trece años antes de la revolución, en medio de París, el presbítero Beauregard, predicando en la catedral, tacado de repente por una inspiración celeste, dotado de una previsión profética, dejó el estilo del púlpito y en acentos líricos hizo un resúmen de la historia de la catástrofe venidera.

***

Se ha corregido el abuso propio de pueblos salvajes que se venía cometiendo en las verbenas de San Pedro, disparando cohetes y encendiendo fogatas en medio de las calles, convertidos en aduar de gitanos en esa noche; y tan buen resultado se debe sin duda á las severas censuras de la prensa, por los escándalos de la noche de San Juan, que todos recordarán con vergüenza y rubor. Esto prueba que cuando se quiere corregir un abuso, se corrige con solo que se lo proponga una autoridad celosa de su buen nombre. Mil gracias en nombre de la población damos á las autoridades que nos han atendido.

***

Con motivo de ser el dia de su santo nuestro querido amigo D. Juan Torremocha abrió sus elegantes salones á varios de sus íntimos, y aquella noche de San Juan será de imborrable memoria para los que tuvieron la fortuna de hallarse en casa del Sr. Torremocha. Entre los afortnnados estuve yo; yo que siempre he preferido esas fiestas del hogar, humildes y espansivas á las grandes comidas ó banquetes que son la ruina de las tertulias que solo se conservan por el corto número de los invitados.

Después de ser obsequiados los convidados espléndidamente por los señores de la casa Sr. Torremocha y señora, tuvimos la satisfacción de oir un concierto dado por un jóven y ya distinguido guitarrista, muy conocido del público alicantino.

La concurrencia saboreó los delicadísimos sonidos y matices de la guitarra hábilmente tocada.

Todos los números del concierto fueron aplaudidos y de una manera extraordinaria; después se bailó por las lindas señoritas que abrillantaban con su presencia aquella reunión y algunos jóvenes de la buena sociedad alicantina.

Con sentimiento dejamos la morada del Sr. D. Juan Torremocha, donde habíamos pasado una amenísima velada, que jamás olvidaremos.

***

Un aficionado á la estadística acaba de publicar los siguientes datos, que por cierto no carecen de interés.

Hasta el año de 1886 ha habido en el mundo 2.550 emperadores y reyes que han regido 74 pueblos.

Hé aquí cuál ha sido el destino de algunos de esos monarcas.

Trescientos fueron vergonzosamente arrojados del trono, 64 se vieron en el caso de abdicar, 28 apelaron al suicidio, 23 se volvieron locos, 100 perecieron en la guerra, 123 cayeron en el cautiverio, 25 sufrieron el tormento, 151 fueron asesinados y 108 sufrieron condena de muerte.

El resto debieron tragarse unos á otros.

¡Pobrecillos!

***

En una de mis cháchara anteriores dije que en alta mar y en una apacible noche en que Lucina alumbraba la tierra, unos cuantos jóvenes de buen humor habían cantado como canarios; y decía que uno de tantos tenía en la garganta un nido de ruiseñores. que le permitía hacer la competencia al célebre Gayarre, pues bien, ha habido quien tomando la cosa por lo serio escribe una carta dirijida al director de LA UNIÓN DEMOCRÁTICA desafiando á cantar á ese tenor que decíamos era catalán.

Siento tener que contestar á ese anónimo sugeto que no lo tome tan fuerte. La alegria se reviste de todo género de matices, y de toda suerte de tonos para distraernos de nuestras fatigas y contratiempos, para adormecer nuestros dolores y para hacer de nuestro corazón el asi o de la inocencia y de la tranquilidad. Si ese tenor catalan cantó entre amigos y por compla erlos, no quiere ahora exhibirse, y mucho ménos tratándose de un X que firma la epístola, y que dice esperará durante tres noches al final del contramuelle y doce de la noche al que llama su rival

¡Pero señor ni en broma puede ya escribir uno! ¡Quien había de figurarse que hubiesen tantos tenores de mérito en un rincón de España!

***

Continúa siendo el *Teatro-Circo* el punto de reunión de la sociedad elegante alicantina, y continua la notable compañía lírico-dramática que en él trabaja cosechando justos y repetidos aplausos.

La Sra. Bona tiple de mérito y que canta y dice el verso como consumada artista; la Sra. Nadal, tiple predilecta del público alicantino cuya hermosura iguala á su talento artístico, son joyas de gran valor que debe conservar la empresa á todo trance.

De la parte de hombres no diré nada, porque tanto el aplaudido tenor cómico Sr. Rojas, como el tenor de fuerza Sr. Pons y el barítono señor Morales valen mucho, y el público les quiere y les felicita todas las noches en «Marina», «La Diva», «Jugar con fuego», ó «La Tempestad.»

Uno mi felicitación á la del público.

Teatro-Circo.

Sin embargo de la festividad del día de San Pedro que creíamos quitaría gran entrada á este coliseo, y del aliciente de tocar la música del Regimiento en el paseo de Mendez-Nuñez, el circo estaba en la espresada noche muy concurrido, viéndose ocupados todos los palcos y casi todas las sillas.

Púsose en escena el precioso melodrama *La Tempestad*, estando á cargo de la Srta. Nadal y Sra. Bona las partes de «Róberto» y «Angela», que desempeñaron perfectísimamente.

La Sra. Baeza, bién.

Los Sres. Pons, Morales, Rojas y Aznar, nada dejaron que desear.

Los demás personajes que intervinieron en la obra, coadyuvaron á su buena ejecución.

Fueron aplaudidos el duo de tiples monólogo del barítono que fué llamado al proscenio y la romanza de tenor del acto primero así como el aria de las joyas y concertante del segundo, é igualmente el terceto final.

A la terminación de cada acto tuvieron que presentarse los artistas en el palco escénico ante los entusiastas aplausos que se les prodigaron.

Los coros y orquesta bien.

***

Hay gran ansiedad porque la dirección artística ponga pronto en escena la siempre aplaudida *Mascota*, con la esperanza de que la señorita Nadal se encargue del papel de *Betina*. Asociámonos al general deseo de este público, rogando á la simpática artista, que en la temporada última negóse á ello, sea ahora condescendiente y nos complazca.

Velada amenísima.

La que nos proporcionó nuestro cariñoso amigo D. Juan Dagnino en su casa y en la dulce intimidad de su familia, en loor á sus dias, fué deliciosa y de la cual, conservaremos gratísimos recuerdos, dice un colega local.

La hora de la cita fué las nueve, y á dicha hora comenzaron á concurrir y llenar los salones del Sr. Dagnino lindísimas niñas, las cuales habían de constituir el mejor encanto y el más hermoso ornamento de la fiesta.

El programa de la velada no decimos que estaba hecho, sinó que surgió de una manera espontánea de entre el plantel de artistas que allí se hallaban reunidos.

En primer término los Sres. Rovira y Asin, cantaron, el primero, el ária de bajo de la ópera «Macbet», y el ária de bajo de la ópera «D. Cárlos,; así como la serenata de «Fausto» y otros selectos trozos de ópera que le valieron justos y merecidos aplausos, y el segundo la delicada partitura del maestro Gastaldon titulada, «Música prohibida», una romanza de salon preciosa, «Espírto gentil de «La Favorita» y otros fragmentos en que tuvo ocasión de lucir su bonita voz, recibiendo calurosas felicitaciones de sus amigos.

Asompañáronles al piano los profesores Sr. Falcó y Lotorre, quienes coadyuvaron con una brillante ejecución al mejor éxito de las piezas cantadas.

La niña Gloria Soto, que cautiva por su discreción y su talento y precócidad artística, cantó con mucho gusto y no poco sentimiento la romanza del "Anillo de Hierro,„ y unas entusiastas zaragozanas que le valieron muchos aplausos.

En la parte de música alternaron las Srtas. Dagnino, Mignon Falcó y Garcia, las cuales, unas veces tocando á cuatro manos y otras solas, filigranaron las delicadas y difíciles piezas de los maestros Herz Ketterer, Villenev y Goscal, que constituyeron el repertorio de la velada.

Fueron muchos los trozos de música selecta que con gran acierto y brillantez tocaron las aventajadísimas discípulas del Sr. Falcó.

Las horas pasaron gratas y apacibles interpretando las mejores inspiraciones musicales, de esas que tienen la virtud de trasportar al alma á las regiones sublimadas del idealismo y del sentimiento.

El Sr. Dagnino y su distinguida señora hicieron los honores de la casa con su proverbial galantería y obsequiaron á sus amigos más predilectos y queridos con helados, pastas, dulces, licores y habanos.

La agradable reunion duró hasta altas horas de la noche y de ella salieron los concurentes altamente satisfechos y comp acidos.

Un delito consentido.

Preocupa mucho en el pueblo de Jarafuel, provincia de Valencia, un asunto que no es para menos en realidad. Durante el tiempo que rigió la ley del matrimonio civil, fueron muchos los que allí se han celebrado, especialmente entre personas que tenian impedimiento canónico por parentesco. En ese número se hallan dos vecinos Francisco Chicote y Catalina Chicote Lopez, que se casaron civilmente, habiendo tenido cinco hijos, que han fallecido.

El último dia de Mayo sorprendió al vecindario la novedad de que el cura párroco publicase las amonestaciones de Catalina Chicote, que á la edad de cincuenta y cinco años trata de contreer matrimonio canónico con un vecino de sesenta y dos, á pesar de que aun vive su marido, y esta noticia, que se divulgó velozmente levantó gran polvareda, sobre todo entre las familias que cuentan alguna persona casada conforme á la dicha ley del matrimonio civil.

Alguna persona respetable hubo de advertir al párroco que Catalina estaba casada con otro civilmente, así como los conflictos que sobrevenir pudieran al llevarse á cabo el nuevo matrimonio, pero consultado el caso al prelado, éste dijo que no existia inconveniente, pues para la Iglesia el matrimonio civil no tiene otro carácter que el de un concubinato. Así es que el jueves de la pasada semana se publicó la segunda amonestación, según dice una carta á *El Mercantil Valenciano*, y los vecinos, que no han vuelto de su asombro, esperan con avidez el final de este asunto, cuya trascendencia resalta por sí misma.

Como se trata de una ley á cuyo amparo han nacido derechos y deberes que obligan á los cónyuges, preguntamos al señor ministro de Gracia y Justicia:

¿Está dispuesto por medio de la iniciativa fiscal á perseguir criminalmente al cónyuge que, unido en matrimonio legítimo con arreglo á las disposiciones de la ley de 18 de Junio de 1870, contraiga uno nuevo sin haber sido disuelto el anterior.

Porque, cualquiera que sea el criterio de la Iglesia en este punto, el hecho es que en Jarafuel se anuncia públicamente la perpetración de un delito, y es deber de los tribunales de justicia castigarlo.

Veremos qué conducta sigue el señor ministro de Gracia y Justicia, pues por lo pronto, los tribunales parecen dispuestos á consentir la comisión del delito.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA.
Angeles, 14.

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Garamañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutapercha. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferretería.

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., ide , idem, CA., CD., (marca).—Grifos meta todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

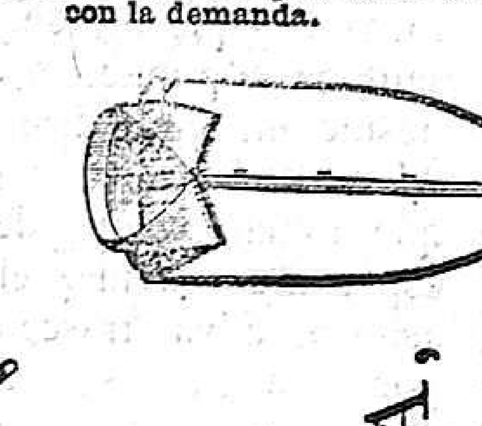
A LOS CARPINTEROS

herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras, Guillames. Tenazas. Alicatos. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

Puede devolverse todo pedido que no esté conforme con la demanda.

BARATURA.





CASA DE CONFIANZA.

ALMACENES DEL LOUVRE

Calle Mayor, 12, Alicante.

MARCELO LOSADA,

PROVEEDOR DE LA SOCIEDAD ELEGANTE DE LA PROVINCIA.

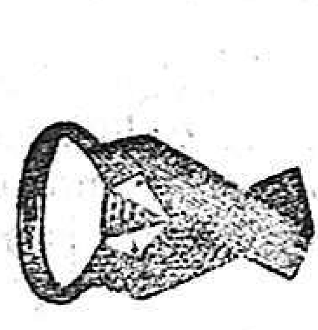
ESPECIALIDAD EN CAMISAS.

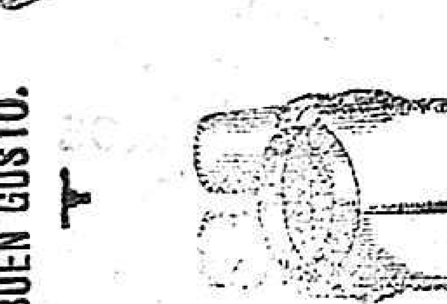
PREMIADO EN MADRID, PARÍS, LONDRES, AMSTERDÁN, ETC.

ÚLTIMA NOVEDAD EN SOMBREROS EXTRANJEROS Y DEL REINO.

Gran surtido en Corbatas, Bisutería, Perfumería, Botonaduras y Alfileres

El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del Louvre, 12, *calle Mayor*, 12, obliga á su dueño, Marcelo Losada, á facilitar el modo de que todo el mundo pueda adquirir sus confecciones, que, como tiene acreditado, son del mejor gusto y sumamente económicas. A este fin se trasladará para tomar medidas, á





BUEN GUSTO.

El que experimenta una sola vez nuestras confecciones, no busca otras.

TIPOGRAFIA DE VICENTE BOTELLA

ANGELES, 14.-ALICANTE

En este establecimiento se confecciona toda clase de trabajos concernientes al ramo de imprenta, sirviendo los pedidos con prontitud y economía.

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONIALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

enda de Ansaldo)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.° 2—(tienda de Ansaldo

Comestibles

Quesos. -Salchichon.— Chorizos.— Arroz.— Garbanzos.— Habichuelas.— Fideos.—Macarrones.—Tallaines. -Sémolas.— Tapioca.— Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de salmon.— Id. de mortadella.—Id. de jamon.—Sardinas de Nantes.—Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.—Riquísimos chocolates fabricado sá brazo. Los hay tambien á máquina de las mas acreditadas fábricas.

Licores y Vinos

Cognac.— Ron.- Aguardiente.—Absenta.— Chartreuse.— Benedictino.— Ginebra.— Curazao.— Veinilla.— Marasquino.—Anis doble.—Jarabe cidra.

Crema de Rosa.—Id. de café.—Idem de té.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.— —Jarabe horchata.—Vino Moscatel.— id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.—Id. Vemontis.—Id. Champagne.

—De todas estas bebidas. hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y Drogas

Jabones.—Cosméticos.—Esencias.- Estractos.—Polvos arroz. -Agua florida.—Id. Colonia.—Id. Azahar.—Idem Cananga.—Id. Barcelona.— Borlas.— Polveras.— Zarzaparrilla.—Aceite bacalao.—Sodas refrescantes.— Pastillas goma.—Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Magnecia calcinada.—Id. Efervecente.— Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quincalla y Paquetería

Punta de Paris.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.— Hojas lata.— Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas.—Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres.—Petacas.—Botones.—Trencillas.—Algodones. -Lana suiza.—Ballenas.—Bujias y velas.—Papel y sobres.— -Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

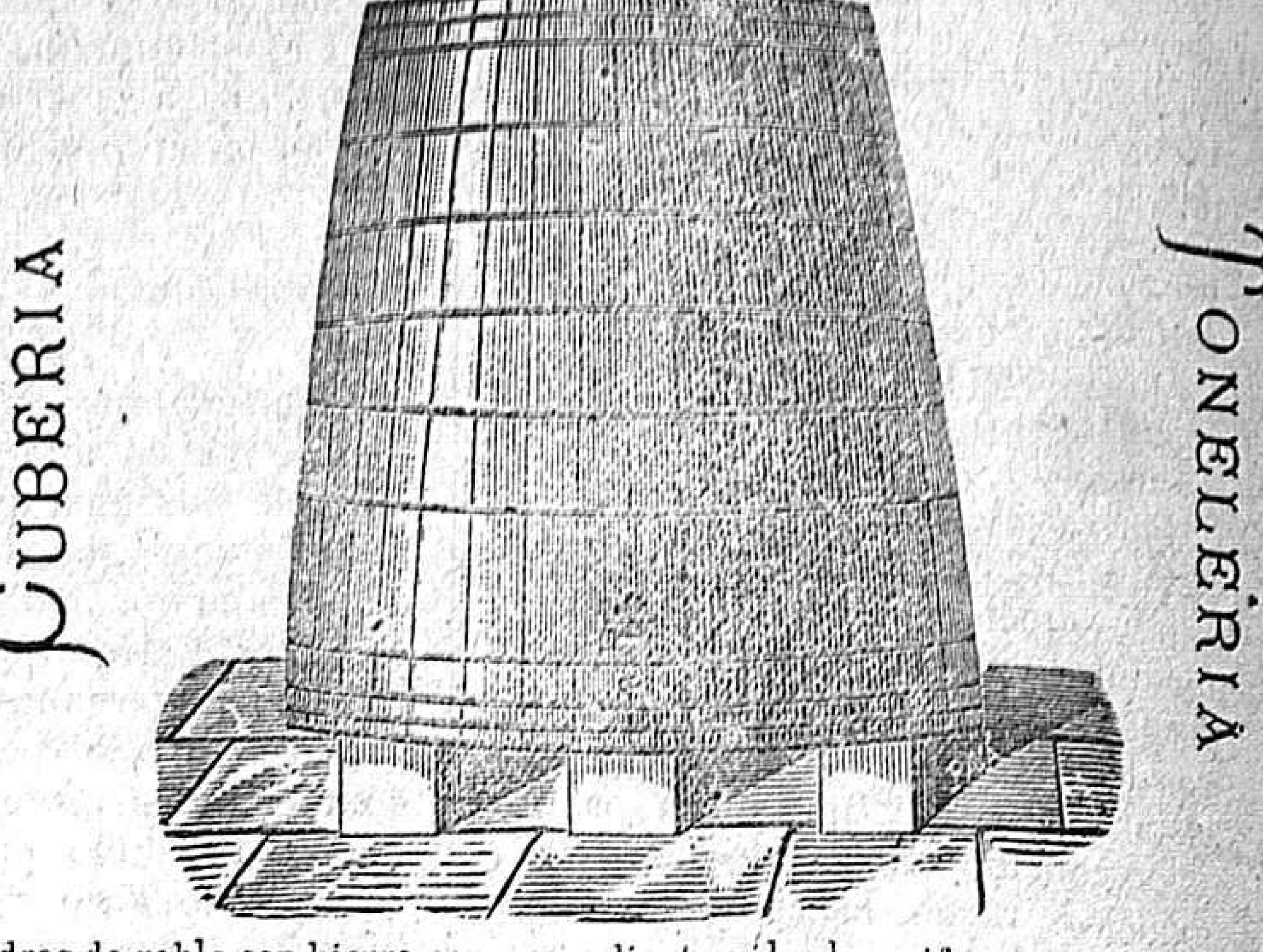
Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que sería prolijo enumerar.

PARA LOS NIÑOS

En la imprenta de este periódico, calle de los Ángeles, núm. 14, se ha recibido un completo y variadísimo surtido de pliegos de decoraciones, bastidores, telones, y personajes para teatritos, estampas que representan corridas de toros, retratos de los reyes de España, barajas de colores, soldaditos de todas clases y épocas, polichinelas y figuras de movimiento, y vidas de héroes populares como Juan Palomo, Manolito Gazquez y el Bobo de Coria.

MANUEL TORRENT Y COMP.a

CUBERIA



TONELERÍA

Fudres de roble con hierro correspondiente válvula grifo y puerta listo á recibir vinos; (precio en esta). De 500 arrobas de 17 litros, pesetas 1'25 arroba.—De 400 id. id., 1'30 id.—De 300 id, id., 1'35 id.—De 200 id. id., 1'40 id.—De 150 id. idem, 1'45 id.—De 100 id. id., 1'50.

Toueles roble con hierro correspondiante y listos á recibir vinos; (precio en esta.) De 100 arrobas ó sean 150 cántaros, pesetas 0'84 cántaro y de 1'25 arroba. —De 80 id. ó sean 120 id., pesetas 0'88 cántaro y de 1'30 arroba.—De 60 id. ó sean 85 id. pesetas 0'78 cántaro y de 1'10 arroba.—De 50 id. ó sean 75 id. pesetas 0'80 cántaro y de 1'15 arroba.—De 40 id ó sean 60 id. pesetas 0'82 cántaro y de 1'20 arroba.

Trasportes de roble construcción francesa. De 95 á 100 kilógs. peso, y de 580 á 600 litros cabida, pesetas 38.—De 85 á 90 id. id., y de 580 á 600 id. id. pesetas 36.—De 80 á 85 id. id., y de 580 á 600 id. id. pesetas 34.—De 75 á 80 id. id. y de 580 á 600 idem id. pesetas 30.

Memioch ó bocoy, casco castaño y fondo roble, de 600 á 610 litros cabida, pesetas, 26.—Id. id. de 540 á 560 litros cabida, pesetas 25.—Id. 520 á 550 ptas. 24

Conos de pino abeto con hierro correspondiente, válvula, grifo, apurador y puerta de caoba, listo para recibir vino; (precio en esta). De 500 arrobas de 17 litros, pesetas 0,62.—De 1.000 id. id., pesetas 50.—De 1.500 id. id., pesetas 44.—De 2.000 id. id., pesetas 36.—De 3.000 id. id., pesetas 30.—De 4.000 id. id., pesetas 26.—De 4.500 id. id., pesetas 25.—De 5.000 id. id., pesetas 23.

Cubas de pino que se utilizan en varias partes de la Mancha, y que son muy útiles para los labradores que las utilizan en los sitios donde no tienen local para conos, y en poco coste almacenan y conservan sus vinos: esta clase de cubas, llevarán el hierro correspondiente, para no tener que embrear, como lo vienen haciendo hasta aquí; porque la brea siempre es perjudicial al vino. Esta clase de cubas lo mismo que los conos por su solidez y baratura son el enemigo mortal de las tinajas: los precios son sumamente baratos (y son como sigue):

Cubas de pino abeto. De 500 arrobas de 17 litros con hierro correspondiente á pesetas 70.—De 400 id. id , á pesetas 80.—De 300 id. id., á pesetas 90.—De 200 id. id., á pesetas 1.—De 100 id. id., á pesetas 1'50.

LA VALENCIANA

FRANCISCO BERNABEU

34, MAYOR, 34

ALICANTE.

GRAN TIENDA

DE

MERCERÍA, PAQUETERÍA

Y

BISUTERÍA

NOVEDADES CADA DIA

VENTA POR MAYOR Y MENOR

PASAMANERÍA

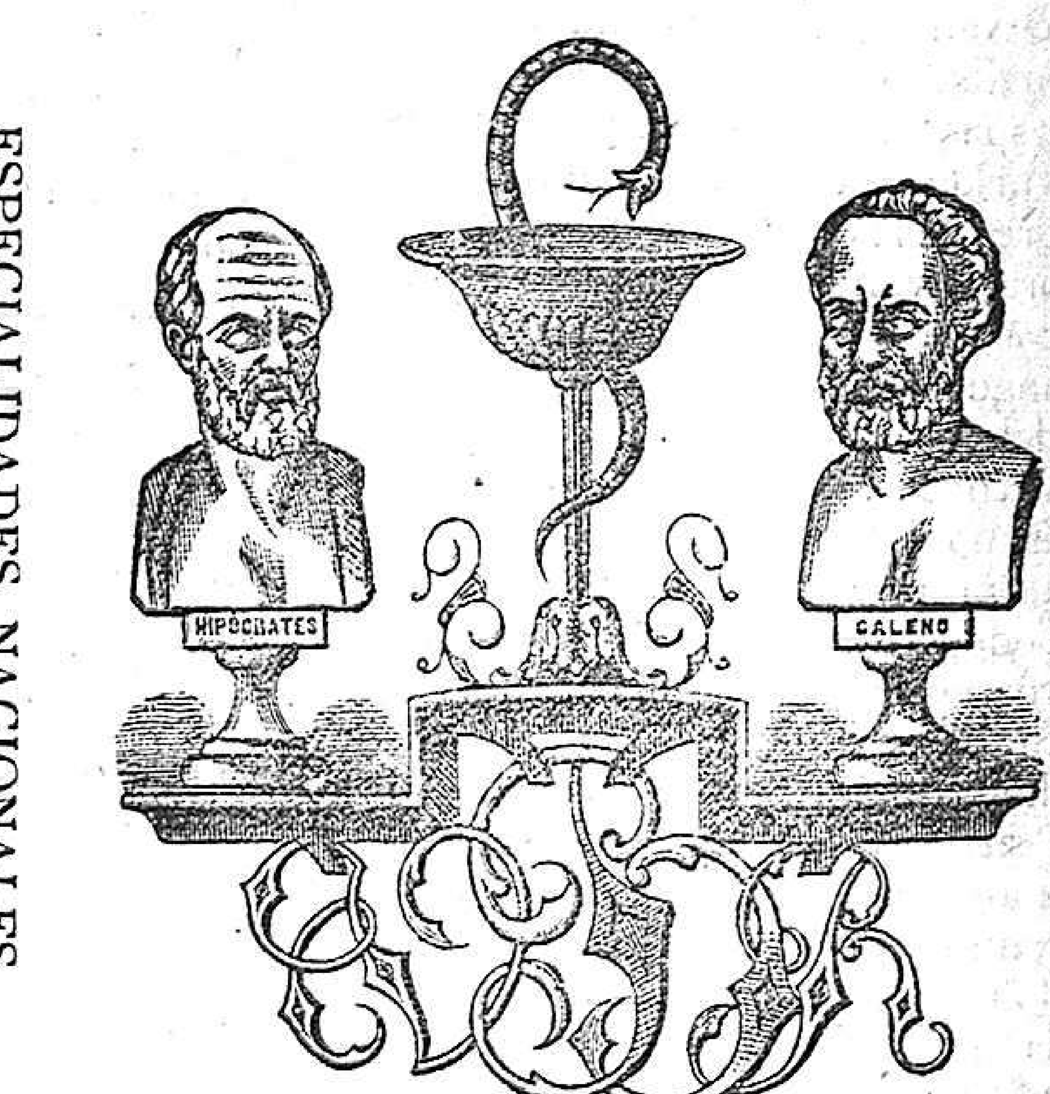
cuellos, puños, corbatas, corsés, abanicos, sombrillas, guantes, manguitos, puntillas, blondas, tiras, entredoses, algodones, lanas, cintas y sedas.

ARTÍCULOS

para labores, id. para flores, ropa blanca confeccionada, géneros de punto, flecos rizados, felpas, razos, gasas, tules, botones, marabús, flores y plumas.

FARMACIA DE V. BENET

ESPECIALIDADES NACIONALES



ESPECIALIDADES EXTRANJERAS

PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABERO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiéndose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada dia se observa.

Precio: 1 peseta 50 céntimos frasco

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilítica, poseyendo las tres en alto grado.

Precio: 1 peseta céntimos frasco

CALLE MAYOR, (*frente al paseo de Mendez-Nuñes.*)—ALICANTE